

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

**REUNIDA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Juan León Mera s/n y calle los establos a las 17H00, se reúnen, en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía, REYES RODRIGUEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>SOCIOS</b>                 | <b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|-------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Oscar Efrén Reyes Rodríguez   | 1.188,00                         | 99%               |
| Olga Catalina Reyes Rodríguez | 12,00                            | 1%                |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1.200,00</b>                  | <b>100%</b>       |

Actúa como Presidente de la Junta, la Señora María Soledad de la Torre Espinosa y como Secretario de la Junta, actúa el señor Oscar Efrén Reyes Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2016
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente al año 2016

El presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General, correspondiente al año 2016

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios, por ser conveniente a los intereses de la Compañía, y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- **APROBAR**, los informes de Gerente General e Informe de Comisario correspondiente, al ejercicio económico 2016

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016**

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios, por ser conveniente a los intereses de la Compañía, y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- **APROBAR**, los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18H00 se levanta la sesión



Sra. Maria Soledad de la Torre

**PRESIDENTA**



Ing. Oscar E. Reyes Rodríguez

**GERENTE GENERAL/SECRETARIO/SOCIO**



Sra. Olga Catalina Reyes Rodríguez

**SOCIA**